

Fecha: 15-01-2026
Medio: El Diario de Atacama
Supl.: El Diario de Atacama
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 248,6
VPE: \$ 276.928

Tiraje: 2.200
Lectoría: 6.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Aumenta acceso a la educación superior de jóvenes egresados de residencias de protección en la Región de Atacama

Aumenta acceso a la educación superior de jóvenes egresados de residencias de protección en la Región de Atacama

AVANCE. El incremento es de un 50%, con una marcada preferencia por carreras del área técnica.

Un importante avance en materia de inclusión y restitución de derechos se registra este año en la Región de Atacama, donde más jóvenes provenientes de residencias de protección lograron acceder a la educación superior, principalmente a carreras técnicas impartidas por instituciones de la región.

OPCIONES

Entre las opciones académicas elegidas se encuentran Técnico en Mantenimiento de Equipos Industriales y Técnico en Minas, ambos de la Universidad de Atacama, sede Vallenar; Técnico en Prevención de Riesgos en INACAP Copiapó; y Técnico en Educación Parvularia en el CFT Santo Tomás Copiapó. Estas deci-

siones responden a la proyección de estudios con alta empleabilidad y pertinencia territorial, permitiendo una transición más sólida hacia la vida adulta.

Este aumento no solo refleja el esfuerzo individual de los adolescentes, sino también el trabajo articulado de los equipos residenciales y del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, así como el marco normativo que hoy garantiza una mayor continuidad en el acompañamiento. En este sentido, la Ley de Garantías de los Derechos de la Niñez y Adolescencia establece que los jóvenes que cumplen la mayoría de edad y que viven o han vivido en residencias de protección continuarán recibiendo apoyo

del Estado mientras se encuentren cursando estudios, fortaleciendo sus trayectorias educativas y evitando la deserción.

El director regional del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, César Guzmán Díaz, valoró este incremento y destacó su impacto a largo plazo: "Este 50% de aumento en el ingreso a la educación superior es una señal concreta de que, cuando existen apoyos oportunos y un acompañamiento sostenido, los jóvenes pueden proyectarse y construir un futuro con mayores oportunidades", señaló.

Asimismo, la autoridad realizó un llamado al sector privado a sumarse a este proceso de inclusión: "Invitamos a empresas e instituciones a respaldar a



ES UNA BUENA NOTICIA QUE PERMITE CREAR Y DESARROLLAR OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO.

estos jóvenes que hoy inician su etapa en la educación superior, ya sea a través de útiles, computadores o becas de apoyo. Este tipo de ayudas es clave para que puedan mantenerse en sus carreras y culminar con éxito sus

estudios", agregó Guzmán Díaz.

Desde el Servicio de Protección Especializada recalcaron que el fortalecimiento de las trayectorias educativas constituye una herramienta fundamental para la prevención de nuevas

vulneraciones de derechos y, al mismo tiempo, un mensaje esperanzador para la niñez que aún vive en residencias de protección, demostrando que el acceso a la educación superior es un camino posiblemente alcanzable. 